MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS EN APOYO DIRECTO No 2
"PEDRO FERMÍN VARGAS"

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026690013251773: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG2-BAABS2-EJE

Nilo, Cundinamarca, 28 de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
JAVIER IGNACIO MARTINEZ ROMERO
Subdirector Dirección de Adquisiciones del Ejercito Nacional
Carrera 46 No 20c-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá D.c.

Asunto: Concepto Aval Solicitud De Prórroga No. 3 – Contrato N°059- SUADQ-ARM-2025.

En atención a la solicitud de conceptos respecto a la prórroga No. 3 del Contrato **059-SUADQ-ARM-2025,** cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN MATERIAL ESPECIAL CONSISTENTE EN MIRAS TELESCÓPICAS CON MIRA RÉFLEX MINIATURA PARA FUSIL DE ASALTO 5.56 MM"**, y una vez revisados los antecedentes expuestos por el contratista y apoderado de la empresa **HIGH PERFORMANCE DIESEL CORP**, así como los soportes allegados relacionados mediante la Circular No. 2026432012695173 de fecha 23 de abril de 2026.

Se evidencia que el contratista adelantó oportunamente las gestiones administrativas y documentales requeridas para la ejecución del contrato, tales como la emisión de la orden de compra al proveedor, la entrega de documentos para trámite de licencia, la coordinación con la supervisión y el seguimiento al proceso de aprobación ante la autoridad competente.

La situación descrita corresponde a la situación inesperada en las aprobaciones de las licencias por parte del Departamento de Estado y Comercio de los Estados Unidos de Norte América, un hecho externo, ajeno a la voluntad del contratista, realizando una proyección al cronograma de ejecución como se relaciona a continuación:

a) Entrega del material a agente embarcador: día 20 de abril de 2026.
b) Revisión e inspección física por parte de aduanas del gobierno de los Estados Unidos de Norte América: 21 de abril de 2026 al 27 de abril de 2026.
c) Obtención guía aérea: día 28 de abril de 2026.
d) Salida de mercancía hacia Colombia: 30 de abril de 2026.
e) Arribo de mercancía a Colombia: 06 de mayo de 2026.
f) Traslado de material de aerolínea a deposito habilitado: 07 de mayo de 2026.

g) Proceso de nacionalización por parte de la oficina de comercio exterior del Ejercito Nacional de Colombia: desde el 08 de mayo de 2026 al 22 de mayo de 2026 (nueve días hábiles de nacionalización aproximados).
h) Traslado del material al almacén de armamento del batallón de abastecimiento No 2: del 25 de mayo de 2026 al 27 de mayo del 2026.
i) Revisión de material y verificación de los seriales del material: del 28 de mayo de 2026 al 02 de junio de 2026.
j) Pruebas técnicas de funcionamiento: del 03 de junio de 2026 al 05 de junio de 2026.
k) Capacitación a personal del Ejercito Nacional de Colombia: del 09 de junio de 2026 al 12 de junio de 2026.
l) Recepción final de los bienes: 16 de junio de 2026.
m) Entrega de documentación y firma de documentación final: 18 de junio de 2026

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la prórroga solicitada no modifica el objeto contractual ni genera variación en las condiciones económicas inicialmente pactadas, y que su finalidad es garantizar el cumplimiento efectivo del contrato, se considera viable otorgar la prórroga No. 3 hasta el 22 de junio de 2026, con el fin de permitir la culminación satisfactoria del proceso de importación, nacionalización, entrega y facturación de los bienes.

Respetuosamente;

Mayor HAIDEN GIUSSEPE ROMERO GIL
Supervisor Contrato No 059-SUADQ-ARM-2025

BAABS2